

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1150

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Día** Mundial de la Lucha contra el Sida, que se conmemora el 1° de diciembre de cada año. Adhesión.

1. **Sylvestre Begnis y Galantini.** (3.813-D.-2008.)
2. **Bianchi.** (4.113-D.-2008.)
3. **César.** (4.998-D.-2008.)

B. Carca. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Sylvestre Begnis y Galantini; el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y el proyecto de declaración de la señora diputada César, por los que se adhiere a la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a celebrarse el 1° de diciembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Mundial de la Lucha contra el Sida, que se conmemora el 1° de diciembre de cada año y que fuera instituido por la Confederación Mundial de Ministros de Salud sobre Programas de Prevención del Sida, celebrada en la ciudad de Londres en enero de 1988.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Adela R. Segarra. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Elisa

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Sylvestre Begnis y Galantini; el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y el proyecto de declaración de la señora diputada César, por los que se adhiere a la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a celebrarse el 1° de diciembre de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, con modificaciones, unificándolos en un solo dictamen.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Sida, que se celebra el 1° de diciembre de cada año y que fuera instituido por la Conferencia Mundial de Ministros de Salud sobre Programas de Prevención del Sida celebrada en la ciudad de Londres en enero de 1988.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Eduardo L. Galantini.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a realizarse el día 1° de diciembre de cada año.

Ivana M. Bianchi.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir al Día Mundial de la Lucha contra el Sida que se conmemora el 1° de diciembre de cada año, que se dedica a dar a conocer la epidemia de Sida global causada por la extensión de la infección del VIH.

Nora N. César.